



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 003 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 ENE. 2008

VISTO: Memorandum Nº 008-2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutive de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA** la designación efectuada en el cargo de Confianza y Directivo con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 272-2007/PR; del Gobierno Regional de Huancavelica, dándole las gracias por los servicios prestados;

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**  
Sub. Gerencia de Programación e Inversión y CTI

Director Sistema Administrativo 34

F-4

Escala 11

CAYLLAHUA PANTOJA, José

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el cargo de Confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº. 003 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 ENE. 2008

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
Sub. Gerencia de Programación e Inversión y CTI

Director Sistema Administrativo 34

F-4

Escala 11

ORDOÑEZ VALLADOLID,

Raúl Erasmo

**ARTICULO 3º.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, a la Unidad Ejecutora 001: Sede Huancavelica, del Ejercicio Presupuestal vigente, con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; **correspondiendo a la Plaza 34.**

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e Interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

